



## **Aula Abierta en Igualdad**

### **Introducción**

Las conquistas alcanzadas y los logros conseguidos en el campo de la Igualdad en la provincia de Málaga, son en gran medida fruto del trabajo realizado durante los últimos 38 años por la Diputación de Málaga, promoviendo un modelo social sustentado en el equilibrio y en el reconocimiento de las mismas posibilidades para toda la ciudadanía.

En su compromiso por la Igualdad, ha desarrollado Políticas de Igualdad de Género, que se han materializado en actuaciones y medidas tanto específicas como transversales, abordando todos los ámbitos de actuación en nuestra provincia y ampliando nuestro campo de trabajo a través de la apertura de nuevos servicios.

Esta trayectoria se inicia en 1978 con la creación del Centro Asesor de la Mujer, ofreciendo atención integral a las mujeres, el cual supuso un hito histórico no solamente en la provincia de Málaga, sino en toda Andalucía, no existiendo hasta la fecha ningún servicio de similares características.

Acorde con la evolución de la sociedad el trabajo desempeñado se ha ido adaptando a los tiempos y las circunstancias sociales y económicas, tomando consciencia de la importancia de la formación y el conocimiento como fuente de equilibrio e igualdad, por esta razón desde sus inicios hasta la actualidad se han llevado a cabo proyectos que tenían como eje principal la adquisición de conocimientos y de formación para las mujeres de toda la provincia, en especial de las poblaciones con menor número de habitantes, esta formación ha buscado transformar las relaciones de género para que mujeres y hombres dispongan de las mismas oportunidades de desarrollar su potencial y de establecer nuevo contrato social entre los sexos, basadas en el respeto mutuo y el

diálogo, así como compartiendo funciones y responsabilidades públicas y privadas en sistemas sociales y educativos .

La Universidad como institución pública generadora y difusora de conocimientos, tiene un papel muy importante en la sociedad, con sus valores y sus actuaciones, ha de servir de ejemplo y de modelo a otras organizaciones, siendo pionera y llevando a cabo acciones innovadoras en materia de igualdad de oportunidades.

La Universidad, que tiene entre sus misiones: la defensa del principio de igualdad, el logro de una institución de calidad, la promoción de la motivación y el compromiso con el trabajo del personal y el fomento de las capacidades de todo el personal que la compone, entre otras, debe poner en marcha las estrategias necesarias para lograr la Igualdad de género no sólo formal sino real.

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades (LOMLOU), en su preámbulo indica que la Universidad debe ser “transmisora esencial de valores ante el reto de la sociedad actual para alcanzar una sociedad tolerante e igualitaria, en la que se respeten los derechos y libertades fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.

En al año 2008 por Disposición del Equipo de Gobierno se crea la Unidad de Igualdad haciendo realidad el firme compromiso y apuesta con las políticas activas de igualdad que ha ido desarrollando la Universidad de Málaga y dando cumplimiento a la disposición adicional duodécima de la Ley Orgánica 4/2007 de Universidades, publicada en el Boletín Oficial del Estado el 13 de abril de 2007 y que modificaba la Ley de universidades de 2001 se crea la Unidad de Igualdad.

El objetivo de la Unidad de Igualdad es el desarrollo de las funciones realizadas con el principio de igualdad entre hombres y mujeres.

Aula Abierta, es una apuesta, que en el marco del Convenio de Colaboración firmado entre la Delegación de Igualdad e Innovación Social de la Diputación de Málaga y la Unidad de Igualdad de la Universidad de Málaga, tiene por objeto el desarrollo de mecanismos para el estudio, investigación y formación así, como la elaboración de alternativas innovadoras, que posibiliten seguir avanzando en la consecución de una sociedad más democrática, equitativa, justa y solidaria.

## **Objetivos**

- Potenciar la formación en Feminismo, Igualdad y Género de las Asociaciones de Mujeres como movimiento social transformador.
- Capacitar al personal político y demás agentes sociales para la aplicación de la perspectiva de género en su quehacer diario.
- Estudio del Feminismo como teoría política, ética y social y como Movimiento Social transformador/revolucionario para la vida de las personas.
- Formar en Género a Profesionales de diferentes ámbitos, así como, facilitar y potenciar el encuentro, debate y reflexión como elemento transformador del conocimiento y de la realidad sobre la que están actuando.
- Establecer líneas de investigación que nos permitan conocer la realidad de la Igualdad en nuestra provincia
- Estudio, visibilización y búsqueda de alternativas innovadoras a problemas globales que afectan especialmente a las mujeres.
- Potenciar la formación en Igualdad y Género entre las Asociaciones Juveniles de la Provincia de Málaga y la población joven en general.
- Potenciar publicaciones e investigaciones.

### **Características.**

- Lugar para el Dialogo, el conocimiento y el intercambio.
- Formación Comarcal.

### **Metodología.**

- Participativa, en la cual se fomente modelos de aprendizajes innovadores que propongan nuevas estrategias en la formación.
- Potenciar el uso de herramientas innovadoras, creando redes telemáticas.
- Empoderar a las mujeres para permitirles manejar los obstáculos y las barreras que le impide la participación política.

### **Convenio de colaboración con la Universidad de Málaga.**

- Líneas de estudio, investigación y formación

### **Formación:**

- a) Para Asociaciones de Mujeres
- b) Para Personal Técnico y Político de la Administración Local
- c) Para jóvenes
- d) Para la ciudadanía en general